



Documento, y libran los Reales de hallarse sol-
bentado los pagos de dho de Canadexo. Que por de
pronto no parecio el referido Mayordomo, y ha-
biéndole buuelto a recomendarle en otro le contesto que
no podia admitir la expresada Libranza, por que
asi se lo habia mandado el Ayuntamiento. El año
anterior; y aunque posteriormente en varias comen-
taciones que ha tenido en otro con el Sr. Miguel
Espinosa, Mayordomo de Propios, y no sabe si algun
otro individuo de aquel Ayuntamiento. a presencia
de varias personas, y aun del actual Srmo han
manifestado que el Ayuntamiento. temia pidiendo
al referido Mayordomo abonarse las repetidas
Libranzas, todavia no se ha presentado a pe-
sar de las varias recompensaciones que le ha
hecho. Su Ayo; por lo que es visto que en el mismo,
y aun en el de Sr. Miguel Espinosa se halla
la falta, que de una manera ilegal imputa
este a el Sr. Alcalde, siendo anadix que por lo
no haber manifestado dicho Mayordomo no ha
cobrado en las Arcas se ha pagado el impor-
te del Correo al mes anterior con la expresada
fondo de donde igualmente pide se libren a favor
de su Ayo ciento ochenta r. que se le recla-
man por la Cua del R. Acuerdo de Granada